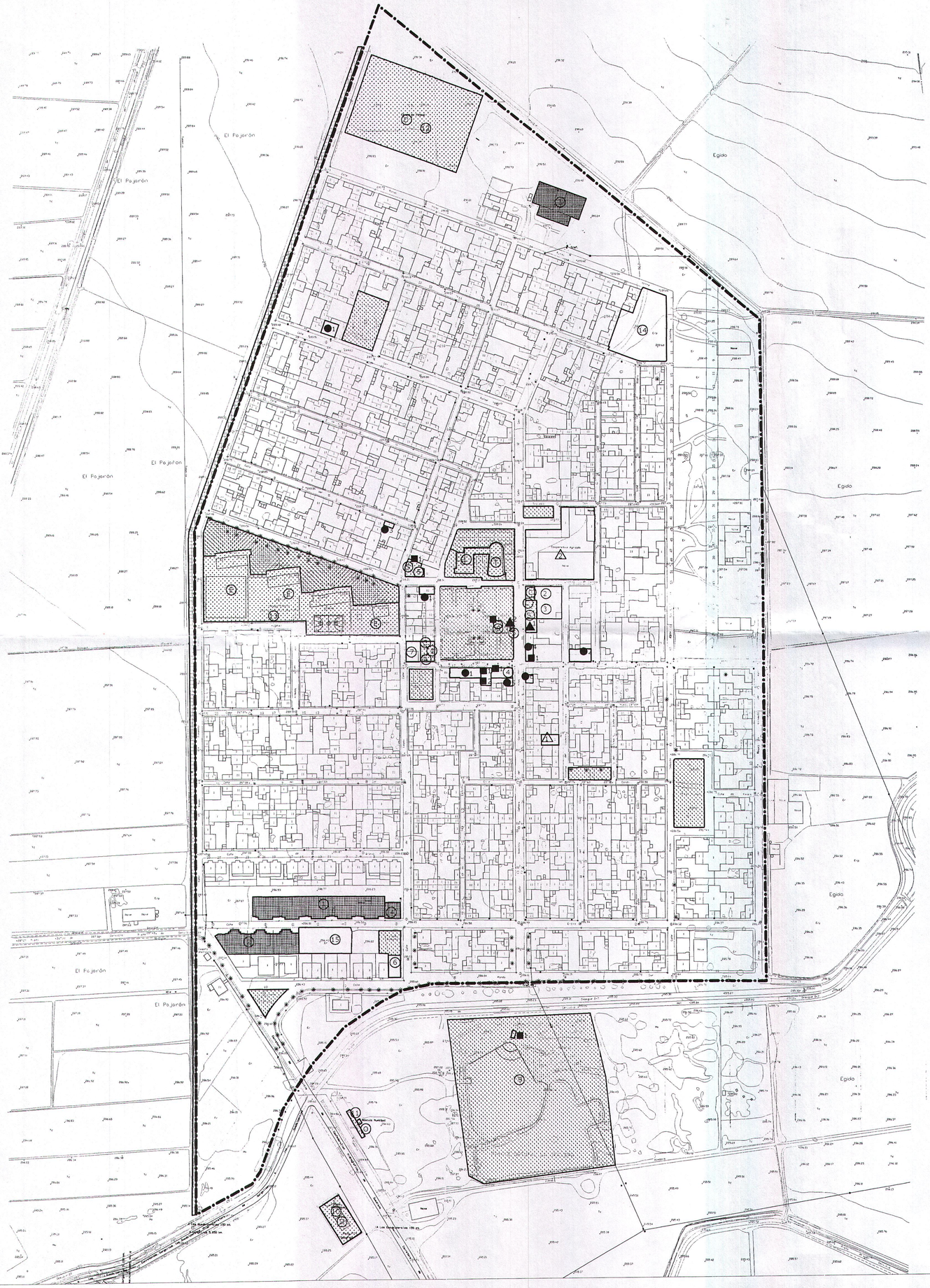



LEYENDA:

DELIMITACION DE S. U. VIGENTE.

EDIFICACION EN RUINA.

I, II,... ALTURA DE EDIFICACION.

ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

EQUIPAMIENTOS:

(+) Religioso. (C) Cultural, Social y Transportes.
(E) Escolar. (D) Deportivo. (A) Administrativo.
(S) Sanitario y Asistencial. (O) Otros.

(1) SOLARES Y TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL:

1.- Ayuntamiento.
2.- Biblioteca Municipal.
3.- Consultorio médico.
4.- Vivienda en Plaza de la Iglesia nº13.
5.- Hogar del Pensionista.
6.- Edificio en C/ Layos s/n.
7.- Edificio en C/ Río nº 2.
8.- Kiosco en Plaza de la Iglesia.
9.- Zona recreativa de " La Gravera".
10.- Pista polideportiva descubierta.
11.- Báscula municipal.
12.- Campo de fútbol.
13.- Escuelas en C/ Las Escuelas.
14.- Solar en encuentro Ronda Saliente/C/ Norte.
15.- Solar en C/ de la Encina.

(1) SOLARES Y TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA IGLESIA:

1.- Parroquia e Iglesia de San Fulgencio.

(1) SOLARES Y TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

1.- Viviendas sociales en C/ de La Encina.
2.- Viviendas sociales en C/ de La Encina.
3.- Antiguas Escuelas en C/ Ronda Norte.
4.- Vivienda en C/ Layos s/n.
5.- Parada del Autobús.

(1) SOLARES Y TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE REGANTES:

1.- Acequia.

ALMACENES E INDUSTRIAS:

1.- Taller mecánico.
2.- Cooperativa agrícola.

RECREATIVO:

1.- Bar/ Cafetería.
2.- Discoteca.

COMUNICACIONES, TRANSPORTE Y VARIOS.

1.- Correos y Telegrafos.
2.- Parada de Autobuses.

COMERCIO:

1.- Comestibles/Supermercados.
2.- Bancos y Cajas de Ahorro.
3.- Estancos.
4.- Restaurantes.
5.- Panaderías / Dulcerías / Churrerías.
6.- Farmacias / Ópticas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es objeto de aprobación inicial en pleno de 7 de octubre de 2009.- El Secretario.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es objeto de aprobación provisional en pleno de 21 de Diciembre de 2010.- El Secretario.

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

HOJA UNICA.

Equipo Redactor:
***RAFAEL GÓMEZ-CORONADO LEÓN.***
***PATRICIA BELLORÍN GÓMEZ.***
***Arquitectos.***

Base Cartográfica: ***SEPTIEMBRE 1.999***
Fecha de Redacción: ***AÑO 2.003***
Aprobación Inicial:
Aprobación Final:

JUNTA DE EXTREMADURA
28 ABR. 2011

# PLAN GENERAL DE ACEDERA LOS GUADALPERALES. BADAJOZ.

PLANO: **I.U.G.1.1**

LOS GUADALPERALES.CASCO URBANO.
ALTURA Y ESTADO DE LA EDIFICACION. OCUPACION DE PARCELAS.
REGIMEN DE LA PROPIEDAD. USOS DEL SUELO. EDIFICIOS Y CONJ. DE INTERES.
SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS.

SECAT
Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

ESCALA: 1:2.000

0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 m

0 3 FEB 2011